



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

ANEXO A



DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Supervisión e Inspección de Obra Pública	
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Obras Públicas	
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño	Ejercicio evaluado: 2021

Comentarios generales:

El proceso de evaluación de diseño del Pp G057, realizada por el Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social (CABIES) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, identificó importantes aspectos susceptibles de mejora que permitirán fortalecer el diseño del programa presupuestario y así estar en posibilidad de orientarlo a resultados.

Comentarios específicos:

En cuanto a las fortalezas y/u oportunidades realizadas por el equipo evaluador, se observa que el programa presupuestario cuenta con un diagnóstico que cumple de manera general con los requisitos mínimos establecidos en el Programa Anual de Evaluaciones. En este documento se identificó el problema principal en relación a la supervisión de obra pública, se elaboró el árbol de problemas y se detectaron las principales causas que lo ocasionan, sin embargo es necesario fortalecer los antecedentes, el estado actual del problema, así como las experiencias de atención vinculada a diversos organismos que atienden el problema a nivel nacional. Además, es necesario documentar en el diagnóstico, la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030).

En cuanto a las debilidades y/o amenazas, se observa que el problema público no está claramente definido ni acotado en el diagnóstico, por lo que se sugiere reformular el problema. En el diagnóstico se menciona que la supervisión es el último eslabón del proceso de actividades necesarias para llevar a cabo la construcción de las obras, ya que tiene que pasar por la planeación, desarrollo de los proyectos, licitación y contratación, además de que el recurso con el que se hacen las obras cuenta con una fecha de vencimiento para ser ejercido, siendo ésta la que dicta los tiempos para llevar a cabo la ejecución de las obras. Por lo anterior se cuentan con plazos muy cortos para el desarrollo de los proyectos ejecutivos, así como para la construcción de las obras, ya que en ocasiones se cuentan con proyectos incompletos y con volúmenes deficientes que originan los retrasos en la ejecución por falta de información, además de que en ocasiones se realizan cambios de metas en el proyecto. De igual forma, existen retrasos a causa de incumplimientos de las mismas contratistas.

Otra debilidad o amenaza identificada es que mediante el diagnóstico del Pp no se identifica la estrategia de cobertura, ya que se plantearon las obras que se tenían en proceso de construcción del año evaluado. La cobertura de las obras varía cada año y se procura beneficiar a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas en todos los rubros posibles y de acuerdo a las necesidades que presente cada municipio, así como al recurso asignado en el año, sin embargo, la Secretaría de Obras Públicas es una dependencia ejecutora y el resto de las dependencias son las encargadas de gestionar la obra que se pretende hacer, otorgando a esta Secretaría los requisitos necesarios para estar en condiciones de realizarla, por lo que la cobertura en cuanto al rubro y población objetivo es competencia de las mismas dependencias quienes nos solicitan el proyecto, ya que la Secretaría de Obras Públicas es el medio para llegar al fin, al terminar cada obra, se le entrega a cada dependencia y ellas son las encargadas de la operación de la misma.

En cuanto a los criterios diferenciados y de priorización para la selección de la población objetivo. En el informe final se muestran como criterios de elegibilidad lo que se encuentra en los Lineamientos para la gestión de proyectos ejecutivos y de obra pública de la Secretaría de Obras Públicas. Cabe aclarar que la Secretaría de Obras Públicas es una dependencia ejecutora y estos lineamientos son exclusivamente para las dependencias que son las dueñas de los proyectos que ejecuta la SOP y son necesarios ciertos requisitos (que están plasmados en los lineamientos), para que exista la factibilidad de la construcción de las obras, por lo que son las mismas dependencias quienes establecen criterios de selección o priorización para llevar a cabo una obra.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO



Por otro lado, este programa presupuestario se refiere a la supervisión e inspección de obra pública, por lo que habría que aclarar que, si para realizar la supervisión de las obras en construcción se requieren procedimientos de selección de obras a supervisar o por normativa todas las obras son susceptibles de supervisión, de ser este último caso, no son aplicables los criterios diferenciados ni de priorización. En lo que respecta a la Secretaría de Obras Públicas, todas las obras son supervisadas por igual.

En cuanto a la MIR y los reportes de avances de indicadores elaborados en los tiempos establecidos, que permiten identificar información de los indicadores, en ese sentido menciona que no se identifica el análisis en extenso de cada indicador, por lo que recomiendan elaborar fichas de indicadores de desempeño. Al respecto, si se cuentan con fichas de indicadores de desempeño, sin embargo se han ido modificando dichos indicadores en el Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados, para una mejor medición.

En cuanto a que no son transparentados los gastos de operación generados por el Pp, en el informe se menciona que la UR presentó un documento Excel contenido por el presupuesto 2020 ejercido por el Pp G057, especificando fuente de recurso, así como los gastos de operación desglosado por capítulo y concepto según el clasificador por objeto del gasto. En este documento se identifica la asignación de presupuesto por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas asignado al programa presupuestario Supervisión e Inspección de Obra Pública, que fue aprobado por \$0.00, \$26,100.00 modificado, \$26,100.00 devengado, \$26,100.00 pagado y sin subejercicio, por lo que es importante documentar el hecho de la nula aprobación de presupuesto.

Al respecto, si son transparentados los gastos de operación, este monto es un recurso adicional al gasto corriente de un proyecto nuevo aprobado a mediados del año 2020, por lo que no estaba aprobado inicialmente en dicho programa presupuestario.

Fuentes de información:

- Informe Final de la Evaluación de Diseño 2021 del Programa Presupuestario G057 Supervisión e Inspección de Obra Pública
- Diagnóstico del Pp G057
- Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios. Periódico Oficial del Estado N° 150 del jueves 13 de diciembre de 2018.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño.

Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

- Subsecretaría de Construcción
- Subsecretaría de Vías Terrestres
- Dirección de Planeación

ING. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ING. ARQ. GUILLERMO JESÚS NIEVES REYES

TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C.P. MIGUEL ÁNGEL NAVA VALENZUELA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 06 de Diciembre de 2021



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

ANEXO A1



SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Supervisión e Inspección de Obra Pública																	
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Obras Públicas																	
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño										Ejercicio evaluado: 2021							
N° (5)	Recomendaciones, hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas (ASM) (6)	Criterios de Selección de los ASM (7)								Clasificación de los ASM* (8)				Valida ASM (9)		En caso de no validar ASM justifique brevemente (10)	
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	Nivel de prioridad	SI		NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO								
1	El Pp G057 cuenta con diagnóstico	x		x		x		x			x			Bajo	x		
2	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019 a 2024	x		x		x		x			x			Bajo	x		
3	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)	x		x		x		x			x			Bajo	x		
4	El problema público no está claramente definido ni acotado en el diagnóstico	x		x		x		x			x			Medio	x		
5	Mediante el diagnóstico del Pp no se identifica la estrategia de cobertura	x		x		x			x			x		Medio		x	La estrategia de cobertura es responsabilidad de cada dependencia
6	No cuenta con criterios diferenciados ni de priorización		x		x		x		x			x		Bajo		x	Los criterios para la selección de la población objetivo deben ser establecidos por las dependencias, dueñas de los proyectos. La SOP supervisa todas las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO



																		obras se supervisan por igual		
7	La MIR y los Reportes de avances de indicadores elaborados en los tiempos establecidos permite identificar información de los indicadores, en este sentido no se identifica el análisis en extenso de cada indicador	x		x		x				x								Bajo	x	Si se cuentan con fichas de indicadores de desempeño, las cuales se han ido actualizando
8	No son transparentados los gastos de operación generados por el Pp	x		x						x								Medio	x	Los gastos de operación son transparentados.

*Clasificación de los ASM: E, específico; I, institucional; II, interinstitucional; IG, intergubernamental.

ING. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ING. ARQ. GUILLERMO JESÚS NIEVES REYES

TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C.P. MIGUEL ÁNGEL NAVA VALENZUELA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 06 de Diciembre de 2021



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO



ANEXO C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Supervisión e Inspección de Obra Pública							
Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Obras Públicas							
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño					Ejercicio evaluado: 2021		
N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
1	El Pp G057 cuenta con diagnóstico	Dirección de Planeación	Actualizar el Diagnóstico del Pp G057	Subsecretarías de Construcción y de Vías Terrestres	04/03/2022	Fortalecer el diseño del programa presupuestario y estar en posibilidad de orientarlo a resultados	Diagnóstico del Programa Presupuestario G057
2	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019 a 2024	Dirección de Planeación	Documentar la alineación en el diagnóstico del Pp G057	Subsecretarías de Construcción y de Vías Terrestres	04/03/2022	Dar cumplimiento a los objetivos o estrategias que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Diagnóstico del Programa Presupuestario G057
3	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030)	Dirección de Planeación	Documentar la alineación en el documento del diagnóstico del Pp G057	Subsecretarías de Construcción y de Vías Terrestres	04/03/2022	Contribuir, a través de este programa, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable	Diagnóstico del Programa Presupuestario G057
4	El problema público no está claramente definido ni acotado en el diagnóstico	Dirección de Planeación	Reformular la definición del problema	Subsecretarías de Construcción y de Vías Terrestres	04/03/2022	Obtener una definición más clara del problema para estar en condiciones de atenderlo	Diagnóstico del Programa Presupuestario G057

ING. CECILIA DEL ALTO LOPEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ING. GUILLERMO JESUS NIEVES REYES

TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C.P. MIGUEL ÁNGEL NAVA VALENZUELA

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 06 de Diciembre de 2021